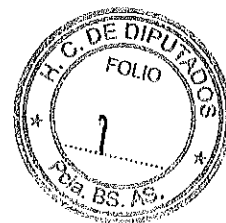




EXPTE. D- 2424 / 22 - 23



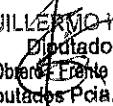
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

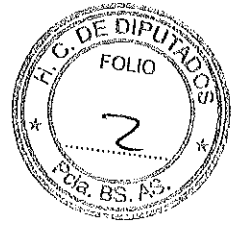
El repudio a los hechos de persecución política llevados adelante por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Horacio Rodríguez Larreta, y la ministra de educación, Soledad Acuña, a los docentes Jorge Adaro y Juan Manuel Di Vincenzo, que se manifestaron en una acción gremial de Ademys contra la reforma del Estatuto Docente y en reclamo por aumentos salariales.


GUILLERMO KANE
Diputado
Partido Obrero Frente de Izquierda
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


GRACIELA CALDERÓN
Diputada
Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



EXPTE. D- 2424 / 22 - 23



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La docencia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace unas semanas inició una lucha contra la reforma del estatuto docente, impulsada por el Gobierno de Larreta y su ministra de educación Acuña.

El sindicato de docentes Ademys, desde entonces, es víctima de una persecución política grave, en momentos en los que la docencia está cuestionando masivamente las políticas de ajuste y precarización laboral y educativa.

Las movilizaciones y actividades gremiales que realizan giran en torno al rechazo a la reforma del Estatuto que regula la actividad y en demanda de un aumento salarial que se equipare con el costo de la canasta familiar, lo cual es totalmente legítimo. Como también cuestionan que las y los docentes busquen dos cargos y hasta tres cargos para poder subsistir.

La persecución a los compañeros docentes de Ademys, en particular, a Jorge Adaro y Juan Manuel Di Vincenzo, implica que hoy están injustamente sancionados. Es necesaria la anulación de los sumarios ya, y que se quite la sanción por 30 días sin goce de haberes.

Es de carácter urgente que esta Legislatura se pronuncie en repudio a esta persecución política a la docencia. Basta de persecución gremial a los que luchan.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación de este proyecto.

GRACIELA CALDERÓN
Diputada
Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.